

EXPDTE. N°: 1063/2005 - As.Of

AUTOR: Y OTROS

EXTRACTO: SUBDIRECTORA BIBLIOTECAS POPULARES AGENCIA RIO NEGRO CULTURA, solicita la elaboración de un proyecto de ley que derogue la ley n° 908 y ceda el patrimonio de la biblioteca del barrio Zatti a la Asociación Civil Biblioteca Popular Pablo Neruda.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **Que habiendo tomado conocimiento y ejecutadas las correspondientes diligencias, el mismo se gire al ARCHIVO.**

SALA DE COMISIONES

GARCIA	HERNANDEZ	PAPE	ROMANS	SOLAIMAN	TORO
GIMENEZ	PERALTA	MANSO	BORDA	GRAFFIGNA	
DIETERLE	MUENA				

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 12 de Abril de 2005